ICA
INSTITUTO CULTURAL
DE AGUASCALIENTES
Contigo al 100

EL INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES,

A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN,
CONVOCA A PROYECTOS Y AGRUPACIONES DE
MÚSICA, TEATRO Y DANZA DE LA ESCENA LOCAL
A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

el PROGRAMA CULTURAL de la

FERIA NACIONAL de SAN MARCOS 2020

I. DE LOS PARTICIPANTES

A. Podrán participar agrupaciones profesionales de música, teatro y danza que radiquen en la ciudad de Aguascalientes y en cualquiera de los municipios del estado.
B. Deberán ser propuestas que ya hayan sido estrenadas y presentadas públicamente y se requiere adjuntar evidencia de presentaciones ante público. (fotografías, notas periodísticas, vídeo, etc.)
C. Las propuestas deberán cumplir con los requisitos a juicio del Comité Seleccionador reunido para tal efecto.
D. Cada agrupación podrá participar solo con una propuesta escénica.
E. No podrán participar servidores públicos con mando medio, de confianza y directivos del Instituto Cultural de Aguascalientes.
F. No podrán participar quienes hayan incumplido con algún convenio con el Instituto Cultural de Aguascalientes.

II. DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO

G. Enviar carpeta electrónica en formato PDF por medio de un correo a: ica.convocatoria@gmail.com con el título: CONVOCATORIA LOCAL FNSM 2020. MÚSICA, TEATRO o DANZA (según sea la disciplina a participar) y que contenga la siguiente información:

- Nombre del grupo y propuesta dancística, teatral o musical.
- Responsable del proyecto y datos de contacto (teléfono celular, correo electrónico, teléfono de casa, etc.)
- Nombre del espectáculo o proyecto.
- Breve semblanza del grupo y/o propuesta (máximo 15 renglones).
- Sinopsis del espectáculo o propuesta.
- Género
- Público al que va dirigido
- Reparto artístico o alineación musical.
- Créditos Creativos.
- Duración del espectáculo o propuesta.
- Tiempos de montaje y desmontaje.
- Requerimientos técnicos
  - -Música: Rider técnico, Stage plot, Equipo de reproducción de audio, etc.
  - -Teatro y Danza: Horarios de montaje, planos de iluminación y escenografía.
- Anexar una liga y contraseña de cualquier servidor de internet (YouTube, VEVO, vimeo, etc.) donde se pueda apreciar una presentación pública de la propuesta musical en alta calidad visual y auditiva.

H. La carpeta deberá contar con todos y cada uno de los requisitos señalados y se requiere en archivo adjunto y no como parte del mensaje del correo electrónico.
I. Las carpetas que no estén integradas como se solicita en los puntos anteriores, automáticamente quedarán fuera del proceso de selección sin excepción alguna.

III. DE LOS ESPACIOS

J. Los espacios donde se realizarán las actividades que resulten seleccionadas, serán designadas por la organización del programa cultural de la FNSM 2020 según la viabilidad técnica del grupo y/o propuesta.
K En caso de ser seleccionado para participar en el Programa Cultural de la FNSM 2020 se le asignará una fecha entre el 18 de abril y 10 de mayo en el espacio que se disponga para su presentación.
L. El Instituto Cultural de Aguascalientes proveerá de todos los recursos técnicos, de logística y operativos para efectos de montajes, función y desmontajes de cada grupo y/o propuesta seleccionada.
M. Únicamente se podrá disponer del espacio el día de la presentación del grupo y/o propuesta en los horarios que la organización disponga en acuerdos con cada una de los grupos y/o propuestas seleccionadas.

IV. DE LA SELECCIÓN

N. Se recibirán proyectos a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día viernes 24 de enero de 2020 a las 16 h. al correo electrónico: ica.convocatoria@gmail.com.
O. Los espectáculos que cubran todos los requisitos de registro, que demuestren tener una propuesta solvente de producción y que propongan una aportación artística creativa y profesional, serán programados para un show case ante el comité seleccionador.
P. El show case ante el Comité Seleccionador, se realizará los días: 8 de febrero para TEATRO, 12 y 13 de febrero para MÚSICA y 15 de febrero para DANZA, en los espacios y horarios que el Instituto Cultural de Aguascalientes indique.
Q. Cada convocado contará con un total de 20 minutos de show case (10 minutos en escena y 10 minutos para explicación del proyecto).
R. Una vez presentados todos los grupos y/o propuestas, el comité seleccionador emitirá su veredicto el cual será inapelable y se dará a conocer, directamente a los responsables de proyectos y a través de redes sociales del Instituto Cultural de Aguascalientes el día viernes 21 de febrero de 2020 a las 15 h.

V. DE LA PROGRAMACIÓN

S. Una vez seleccionados los proyectos, se hará una reunión informativa el día miércoles 26 de febrero de 2020 a las 10 h. en el Teatro Antonio Leal y Romero con los representantes de cada grupo para establecer acuerdos y condiciones relativas a su presentación.
T. Se realizará la programación en espacios únicamente administrados por el Instituto Cultural de Aguascalientes con excepción de aquellas propuestas en formato de calle.

VI. DE LOS PAGOS

U. Se dará un pago por presentación a cada espectáculo seleccionado de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA para propuestas de música, danza y teatro sin importar la cantidad de integrantes de cada propuesta.
V. Para efecto de pago, el grupo y/o propuesta de cada espectáculo seleccionado deberá contar con comprobante fiscal que permita el pago de sus honorarios y tendrá que entregar una serie de documentos que respalden el trámite administrativo por concepto de su presentación, dichos detalles serán aclarados en la reunión informativa antes mencionada.
V. El pago se realizará por transferencia bancaria y con el trámite administrativo correspondiente a cada presentación.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Dirección de Promoción y Difusión.
Para mayores informes comunicarse al teléfono 910 2010 ext. 4059/4015/4020/4017 de 9 a 16:30 h. o al correo electrónico ica.convocatoria@gmail.com.
Aguascalientes, Ags. a 16 de diciembre de 2020